 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-29
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 5
	PROCEDIMIENTO INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 15/10/2021 Página 1 de 11

1. OBJETIVO


Maximizar el uso de los datos con estándares de calidad, optimizando el ciclo de vida de los datos generados y permitiendo la transversalización de los datos en la organización, así como aportar información a través de servicios, herramientas, portales de cifras y otras soluciones tecnológicas a las entidades que conforman el SNARIV para sus procesos de asistencia, atención y reparación a las víctimas.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de las bases de datos enviadas por las entidades con las que se formalizan acuerdos de intercambio y termina con la disposición de la información o la implementación de la solución tecnológica, que se dispone para el uso o consulta de la organización o las entidades que conforman el SNARIV.

3. DEFINICIONES

- **AIDI:** Articulación Interinstitucional y Dinamización de la Información, su objetivo es implementar las estrategias para la articulación de las diferentes áreas de la UARIV y a las entidades del orden nacional, territorial, los organismos de cooperación internacional y las organizaciones de sociedad civil, para facilitar el flujo eficiente de información, que garantice los insumos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de la política pública de asistencia atención y reparación integral a las víctimas siguiendo la normatividad legal vigente establecida por el Gobierno Nacional.
- **Base de Datos:** Es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
- **Medición:** Es un proceso básico de la ciencia que se basa en comparar una unidad de medida seleccionada con el objeto o fenómeno cuya magnitud física se desea medir, para averiguar cuántas veces la unidad está contenida en esa magnitud.
- **Modelo Integrado:** Es una estrategia de manejo de la información que permitirá unificar la información de las víctimas en los contextos de persona, conformación de grupos familiares, ubicación, contacto, caracterización, temáticas de atención y acceso a la oferta, permitiendo la integración de diversos formatos y fuentes de información bajo una estructura única orientadas a lograr una óptima accesibilidad para aprovechar al máximo el potencial de la información facilitando el acceso, intercambio e

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-29
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 5
	PROCEDIMIENTO INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 15/10/2021 Página 2 de 11

interoperabilidad de los sistemas de información.

- **Servicio web:** Es una tecnología que utiliza un conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones.
- **SNARIV:** Es el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.
- **Solución tecnológica:** La solución tecnológica es una respuesta que pone en juego los recursos disponibles, buscando alcanzar la mayor eficiencia.
- **SRNI:** Subdirección Red Nacional de Información. Es una dependencia de la Dirección de Registro y gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, encargada entre otras funciones, de la administración y operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.
- **VIVANTO:** Portal de aplicaciones de la SRNI.
- **CATALOGO:** Herramienta de inventarios.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

Se debe cumplir con las políticas y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web¹.

¹ <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/normograma-v15-7/56267>



5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1.	<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> Recibir[Recibir notificación] Recibir --> 2((2)) </pre>	Recepción de notificación del equipo AIDI en la que se informa de una nueva fuente de información, ya sea histórica o nueva.	Notificación en el inventario de fuentes	Técnico y/o Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Inventario de fuentes
2. PC	<pre> graph TD 1((1)) --> Decision{¿Los campos cumplen con los parámetros establecidos en el diccionario de datos?} Decision -- SI --> 4((4)) Decision -- NO --> 5((5)) </pre>	Realizar comparación de los campos, verificar que los campos cumplan con los parámetros establecidos en el diccionario de datos o en el anexo técnico ¿Los campos cumplen con los parámetros establecidos en el diccionario de datos? SI: Actividad 4. NO: Se cambia el estado: Actividad 5	Texto plano o fuente de información de la entidad que entrega	Técnico y/o Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Inventario de fuente
3.	<pre> graph TD 3[3] --> Cambiar[Cambiar estado a devuelto] Cambiar --> 1((1)) </pre>	Mediante software de inventario se cambia el estado a devuelto y se espera nueva notificación según actividad número 1.	Inventario de fuentes	Técnico y/o Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	(Devolución de la fuente al grupo AIDI)



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
4.		Mediante software de inventario se cambia estado a validado.	Inventario de fuentes	Técnico y/o Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Cambio de estado en el inventario de fuentes
5.		Se realiza una limpieza preliminar que me permita cargar esa fuente. (Remitirse a guía estandarización y migración de bases de datos)	Cambio de estado en el inventario de fuentes (Texto plano)	Técnico y/o Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Texto plano validado con la estructura para cargarlo
6.		Mediante software de inventario se cambia estado a cargado.	Texto plano validado con la estructura para cargarlo (Notificación)	Técnico y/o Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Fuente de información cargada (Cambio de estado en el inventario de fuentes a cargado)
7.		Definición y estandarización de la necesidad de integración de la fuente de información en el modelo integrado. (remitirse a la guía para la integración en modelo integrado)	Fuente de información cargada o disponible a través de intercambios de información (acceso a bases de datos o web services)	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Fuente catalogada (identificando los componentes del modelo a integrar)



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
8. PC		<p>Verificar que la información cumpla con los requisitos.</p> <p>¿La información puede ser usada y está completa?</p> <p>Si: Continuar con la actividad 10. No: Continuar con la actividad 9.</p>	Fuente catalogada	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Cambio de estado en el inventario
9.		<p>Se devuelve la fuente de información al profesional del equipo AIDI y se espera nueva notificación según actividad número 1.</p>	Cambio de estado en el inventario	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Correo electrónico y/o notificación
10. PC		<p>Verificar que la información sea clara con respecto al diccionario de datos.</p> <p>¿La información es clara?</p> <p>SI: Se continúa Actividad 13 NO: Se continúa con la actividad 11</p>	Cambio de estado en el inventario	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Notificación y/o correo electrónico
11.		<p>Solicitar aclaración con el equipo AIDI</p>	Fuente de información	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Notificación y/o correo electrónico



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
12.	<p>Recepción de la aclaración de la fuente de información.</p>	Recepción de la aclaración de la fuente de información.	Notificación y/o correo electrónico	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Fuente aclarada
13.	<p>10 Mapeo y definición de estructura</p>	Mapeo y definición de la estructura donde descansará el diseño en el modelo integrado.	Fuente catalogada	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Estructura definida
14.	<p>Diseño de la consulta de la base de datos</p>	Se adelanta el diseño de la consulta de la base de datos para integración de la fuente con sus respectivos cortes.	Fuente de Información y Estructura definida	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Consulta de SQL
15.	<p>Cargue del diseño sobre la estructura predefinida</p>	Cargar el diseño de la consulta de integración sobre la estructura predefinida.	Consulta de SQL	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Diseño de la consulta dispuesto para integrar
16.	<p>Ejecución de la integración en el modelo integrado</p>	Ejecución de la integración en el modelo integrado.	Diseño de la consulta dispuesta en el modelo	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Información integrada en las tablas parametrizadas del modelo.



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
17. PC		<p>Catalogar las fuentes disponibles en el modelo identificando el uso: Para la medición de cada indicador de la batería o visualización de la información. ¿Es para medición?</p> <p>Si: Continúe con actividad 19. No: es para visualización, remitirse a actividad 18.</p>	<p>Información integrada en las tablas parametrizadas del modelo. Necesidad de medir, evaluar indicadores o visualización de información.</p>	<p>Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información</p>	<p>Fuentes identificadas</p>
18.		<p>Se realiza la consulta para disponer a través de Vivanto o la herramienta que se tenga definida.</p>	<p>Fuente identificada</p>	<p>Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información</p>	<p>Servicio web o disposición de la información en la herramienta</p>
19. PC		<p>Determinar disponibilidad de información en el catálogo o en las entidades que hacen intercambio con la SRNI para la medición del indicador. ¿Existe información disponible en la herramienta de inventarios? Si: Continuar con la actividad 20. No: Remitirse a la actividad 26.</p>	<p>Fuentes identificadas. Disponibilidad de la información.</p>	<p>Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información</p>	<p>Fuentes identificadas</p>



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
20.		Construcción de algoritmos para el cálculo de indicadores.	Fuentes identificadas para el cálculo del indicador.	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Algoritmo completo para el proceso de medición.
21.		Consolidación de universo sujeto de medición establecido a corte de fecha.	Registro de víctimas de acuerdo con la necesidad del Algoritmo completo para el proceso de medición.	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Universo consolidado para medición
22.		Consulta de conceptos y temáticas que aplican para cada indicador de la medición. Ejemplo: (Remitirse al manual operativo de mediciones SSV)	Universo consolidado para medición	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Resultado de indicadores para la unidad definida en la medición
23.		Generación de resultado final de la medición de conformidad con las reglas.	Resultado de indicadores.	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Tabla de resultados de medición



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
24.		Agregar información complementaria a la tabla de salida de medición.	Tabla de resultados de medición	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Tabla de resultados de medición completada
25.		Publicación de resultados de indicadores de medición en las herramientas dispuestas por la SRNI	Tabla de salida de medición completada	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Publicación en herramientas de visualización (visor, vivanto, portal de cifras, etc)
26.		Evaluación de la necesidad para construir o solventar la recolección de información a través de un instrumento tecnológico o remitir al equipo AIDI.	Requerimiento Fuentes identificadas	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Análisis de requisitos.
27. PC		<p>Determinar viabilidad de construir una solución tecnológica.</p> <p>¿Es viable construir la solución tecnológica?</p> <p>SI: Remitirse a la actividad 29.</p> <p>NO: Remitirse a la actividad 28.</p>	Análisis de requisitos	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Análisis de requisitos aprobado entre las partes.



Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
28.		Sustentación del motivo por el cual no se da la viabilidad de construcción de la solución tecnológica. FIN	Análisis de requisitos con las observaciones o motivación de la no viabilidad.	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información	Acta de cierre del requerimiento.
29.		Implementar el proceso descrito en la Metodología de documentación y Soluciones Tecnológicas , para completar el ciclo del desarrollo de la solución.	Metodología de documentación y Soluciones Tecnológicas (Análisis de requisitos aprobado entre las partes)	Profesional de la Subdirección Red Nacional de Información y responsable del área misional.	Metodología Implementada
FIN					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuente no válida. 2. Fuente identificada. 3. Reporte que da respuesta a las solicitudes de información realizadas por el cliente interno o entidades externas. 4. Generar servicios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte al grupo AIDI de no cumplimiento del anexo técnico (notificación en software de inventario). 2. Caracterización de uso para el cálculo de indicadores (documento proporcionado por el grupo de análisis). 3. Cruce de información que obtiene como respuesta un archivo plano, un documento de Excel, un reporte publicado en Vivanto o el portal de cifras. 4. Intercambios de información dispuesta a través de servicios web, consultas a la base de datos o a través de canales adecuados para el intercambio



<p>para acceder a información de víctimas acorde a las necesidades permitiendo el uso y apropiación de la información.</p> <p>5. Solución tecnológica productiva.</p>	<p>como FTP, VPN, etc.</p> <p>5. Soluciones tecnológicas productivas (herramientas, aplicativos, visores, informes, reportes, algoritmos, servicios web) a ser utilizados o dispuestos por la SRNI.</p>
---	---

6. ANEXOS

Anexo 1. Guía estandarización y migración de bases de datos

Anexo 2. Guía para integración en modelo integrado

Anexo 3. Metodología de documentación y Soluciones Tecnológicas.

Anexo 4. Formato metadatos

Anexo 5. Formato de solicitud de cruces

Anexo 6. Formato de documentación de soluciones tecnológicas SRNI

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	4/02/2014	Creación del procedimiento.
2	19 /08/2014	Redefinición, inclusión de definiciones y nuevas actividades incluidas
3	23/07/2015	Se actualizó definiciones y se agregaron nuevas actividades.
4	18/11/2015	Se señalaron los puntos de control del procedimiento
5	15/10/2021	Actualización nombre del procedimiento, actualización descripción de actividades y formato